



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE FORMACIÓN VIAL

**Resolución de 13 de febrero de 2015 por la que se rectifica error advertido en la Resolución de 28 de enero de 2015 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aptos en la prueba previa de selección, y de exentos de la misma, para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial.**

Advertido error en la Resolución de 28 de enero de 2015 por la que se publicaba la relación definitiva de aspirantes aptos en la prueba previa de selección y de exentos de la misma, para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial, se efectúa la siguiente corrección:

**Primero.** Incluir en la relación definitiva de aptos y exentos de la prueba previa de selección a Dña. M<sup>a</sup> Josefa Relaño Roncero, con D.N.I. 78.684.928-L.

**Segundo.** La nueva relación definitiva de aspirantes aptos en la prueba previa de selección, y de exentos de la misma, se expondrá en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico y de los servicios centrales de la Dirección General de Tráfico. Asimismo, podrán consultarse en las direcciones de Internet [www.dgt.es](http://www.dgt.es) y [www.mir.es](http://www.mir.es) y en el teléfono de información al ciudadano 902 150 002.

**Tercero.** Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Tráfico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en los tabloneros de anuncios con arreglo a lo dispuesto en el artículo 115.1 en relación con el artículo 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de febrero de 2015  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

